

## Informe final

### Etapa de implementación en el territorio

ID (37) Innovación en Presupuesto Participativo | Municipio de Leandro N. Alem,  
Provincia de Misiones

Institución/ área a cargo: Coordinación de Presupuesto Participativo

Responsables ante el Programa Federal:

- Horacio Ortiz (Coordinador de Presupuesto Participativo)
- Valeria Jacquemin (Centro Misionero de Estudios Regionales)

Equipo de trabajo de Presupuesto Participativo:

- Javier Cassoni, Secretario de Gobierno;
  - María Viviana Pianovi y Zulma Rotta, Tesorería;
  - Marcelo Bongers y Sebastian Haas, Prensa y Comunicación;
  - Liliana Bongers, Fortalecimiento de ONGs y Elhiana Suarez, Vivienda.
  - Patricia Duarte, Delegada Municipal
  - Mariano Pianovi, Alicia Pokolenko y Alejandra Fernández (CEMER)
  - Patricio, Camila Elgert y Daniela Molina, proyectos ejecutivos.
- Correo electrónico institucional: [presupuestoparticipativo@leandronalem.gob.ar](mailto:presupuestoparticipativo@leandronalem.gob.ar)

### Descripción de la iniciativa

- Objetivo de la iniciativa: *Estado Abierto en Presupuesto Participativo de Leandro N. Alem.*
- Principio o mecanismo de Estado Abierto que involucra:
  - a. **Participación Ciudadana:** Presupuesto Participativo es por excelencia un mecanismo de participación ciudadana. Sin embargo, la novedad además en esta ciudad es la institucionalización de Presupuesto Participativo Joven.

- b. **Apertura de Datos y Transparencia:** Se habilitó la web oficial<sup>1</sup> y redes sociales institucionales donde se publica: información general, fechas y lugares de las convocatorias, resultados de las elecciones y datos estadísticos principales.
- c. **Colaboración:** El proceso se desarrolla entre el gobierno local y la academia en un proceso de investigación-acción participativa.
- d. **Innovación:** Se incorporó uso de TICs en el padrón electoral y la IDE en el diseño ejecutivo del proyecto ganador.

---

## Desarrollo de la iniciativa

Como Objetivo inicial se planteó *Modernizar el sistema de votación de Presupuesto Participativo de L.N. Alem* considerando sus dos variantes: P.P.+P.P. JOVEN en su aplicación inicial a un sector de la ciudad denominado Sartori/KM40. Considerar la importancia de registrar el voto individual y secreto, evitar el doble voto y generar la rápida publicación de los resultados.

La votación en Presupuesto Participativo es un momento crítico ya que los padrones electorales no suelen ser suficientes porque existen residentes que no tienen cambio de domicilio en sus documentos y por ende, esto se refleja en los padrones electorales. Es importante recordar que estos mecanismos de participación ciudadana necesitan del “*vecino que reside, estudia o trabaja en el territorio*”, más allá de su domicilio formal.

Aquí es donde el uso de tecnologías permitió preparar un padrón electoral con 3 fuentes de información:

- a. Padrón electoral de la jurisdicción Alem entregado en formato digital por la Junta Electoral Nacional vía solicitud de la Intendencia al Tribunal Electoral de Misiones.
- b. Listado digital de estudiantes de 16 años en adelante que cursan en Instituciones Educativas de la zona de intervención.
- c. Registro digital voluntario utilizando el sitio web oficial del Programa Presupuesto Participativo, el cual se difundió por Qr en redes y asambleas.

---

<sup>1</sup> <https://leandronalem.gob.ar/presupuesto-participativo/>

docs.google.com/spreadsheets/d/1F3WAHVos\_TKQawhU-ZjmKuaOd8luqWDy/edit?gid=2024477460#gid=2024477460

Padron ALEM-COMPLETO-PP 2024 .xlsx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% 123 Times ... 10 B I A

	A	B	C	D	E	H	I	J	K
1	DNI	APELLIDO	NOMBRES	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	EJEMPLAR	CALLE	NRO	VOTO
2		GRAF	MARTA CATALINA	F	19/6/1923	DNI-EA	SANAT SANA	S/N	
3		MARUNAK	VERONICA	F	28/9/1929	L	B BELGRANO	S/N	
4		VALERIO DA SILVA	IDALINA	F	16/11/1922	L	DE LOS ESTUDIANTES	895	
5		RODRIGUEZ	PEDROSA	F	10/7/1930	DNI-EA	B E VERDE KM 40	S/N	
6		GENESINI	LEONORA	F	14/8/1928	DNI-EA	BONPLAND	311	
7		NEU	MARCELINA	F	29/12/1929	DNI-EA	VELEZ SARFIELD	204	
8		RODRIGUEZ	DORALINA	F	18/2/1930	L	INDEPENDENCIA	55	
9		RESCKE	LUISA	F	22/11/1921	L	AV LIBERTAD 136	0	
10		OMELZENCO	ELVIRA	F	21/5/1939	DNI-EA	L 74	0	
11		NACIMIENTO	VICTORIA	F	7/9/1936	DNI-EA	CNIA CAA GUAZU SECC I L	103	
12		ALVEZ	MARGARITA	F	9/11/1930	L	LIBERTAD	0	
13		HOROT	PARASCOVIA	F	7/3/1930	DNI-EA	9 DE JULIO	581	
14		CACERES	TEOFILA	F	29/2/1928	L	PCDA SAN JAVIER CH 28	S/N	
15		QUINTANA	INOCENCIA	F	18/8/1922	DNI-EA	PCDA SUECA L 124	0	
16		SCHNABEL	ANA	F	3/10/1926	L	PCDA BELGRANO SECC I CH	89	
17		JAKOB	LINDA CAROLINA	F	18/4/1939	DNI-EA	B L N ALEM BS AS	146	
18		YUCHECHEN	ANGELICA	F	9/11/1932	DNI-EA	B 25 DE MAYO BRASIL	148	
19		ROMANO	NELLY	F	26/4/1939	DNI-EA	HUSSAY/FORMOSA	323	
20		CRUZ	URSULINA	F	16/10/1934	DNI-EA	LIMA	0	
21		CIOMPELA	LEONARDA	F	1/12/1934	DNI-EA	M ADOLFO OLIVERA	0	
22		KUNIGK	GRETE WILHELMINE	F	6/6/1935	DNI-EB	RTA 4 LOTE 274	S/N	

Imagen: Padrón digital utilizado en el Drive Institucional con acceso restringido a las computadoras habilitadas para la votación del 22 de septiembre del 2024.

Es importante resaltar que no se podía dejar liberado solo a la inscripción de participantes de manera voluntaria ya que, en Argentina no es requisito inscribirse para votar, por lo que no existe la práctica de hacerlo. Asimismo, el padrón electoral de la ciudad no tiene circuitos internos, por lo que no era posible tener un recorte del sector. Finalmente, los estudiantes casi no residen en la zona que estudian, representaban gran parte del público joven al que cual se buscaba llegar con la participación.

En el marco del Programa, los talleres de “Conceptos y herramientas” y “Transparencia” permitieron tomar nota del manejo de datos y la incorporación de herramientas para su aplicación. Considerando que hay datos personales, en las tres fuentes de datos recibidas, se incluyeron pautas de resguardo de los datos.

Las elecciones se realizaron con todos los criterios propios de la legislación electoral: se conformaron las mesas de votación con ciudadanos presentes en el armado de urnas, actas de rubricación y escrutinio público.



El desarrollo del proceso electoral quedó registrado en la web oficial y redes sociales institucionales

[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=122128703816367626&id=61561028783028&mibextid=xfxF2i&rdid=2HbP82MovK1ez7Tl#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=122128703816367626&id=61561028783028&mibextid=xfxF2i&rdid=2HbP82MovK1ez7Tl#)



Registro del escrutinio disponible en <https://www.facebook.com/MuniAlemOficial/videos/440433449047472/?mibextid=ng2Npd&rdid=Eu3TgbtnoLbUbh03#>

El acta de escrutinio está publicada en el sitio web oficial, disponible para su descarga. <https://leandronalem.gob.ar/wp-content/uploads/2024/10/PRESUPUESTO-aprobado-pp-2024.pdf>

Las propuestas disponibles para la votación fueron preparadas por el equipo municipal en láminas que fueron entregadas a los vecinos participantes en **formato impreso y digital**, buscando que la difusión sea colaborativa, tanto desde la web oficial como en las estrategias comunitarias de difusión.



leandronalem.gov.ar/presupuesto-participativo/

03754 - 420622

Noticias Boletín Oficial Contactos

ALEM LEANDRO N. ALEM MUNICIPALIDAD FIESTAS Y EVENTOS

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "CAMINOS SEGUROS EN RUTA N°4"

**N° 1 ZONA:** C.I.C

**DESCRIPCIÓN**

-Incluir trayectos de bicisenda, camino peatonal, arbolado e iluminación vinculados refugios de colectivos y al futuro puente peatonal de la zona

**REFERENTES DEL PROYECTO:**

Juan Gois - Betiana Alvez - Da Silveira  
Roberto Alfonso - Olivera Andrea

**UBICACIÓN**

**OBSERVACIONES**

Si resulta ganador, los referentes serán convocados para definir la primera etapa de intervención a realizarse en el 2025.

**PRESUPUESTO INICIAL**

\$86.032.000

**OBJETIVOS/BENEFICIARIOS**

Más seguridad y alternativas de circulación al costado de la Ruta N°4 en el sector del Km40/Barrio Sartori

**LUGAR ACTUAL**

**INTERVENCIONES (IMAGENES ILUSTRATIVA)**

01 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



## Participación Ciudadana

Presupuesto Participativo tiene varias instancias que son clave para el involucramiento ciudadano:

**Asambleas:** en esta instancia se aplica la metodología de taller barrial para definir las principales problemáticas y prioridades de la zona. Luego de promover el intercambio entre vecinos, se definen las propuestas, para lo cual los ciudadanos cuentan con información a

disposición en mapas de la zona con los equipamientos existentes. Esto para facilitar que la etapa no sea partir desde cero, sino debatir sobre lo existente.



**Presupuesto Participativo Joven<sup>2</sup>:** Esto resulta una novedad porque si bien otros Municipios comienzan a incorporar, Alem ya lo ha institucionalizado, incluyendo en la Resolución N°239/2024, al reglamentar de manera específica, con un 40% de recursos para propuestas de juventudes y la obligatoriedad de habilitar mesas diferenciadas para las y los jóvenes.



leandronalem.gov.ar/presupuesto-participativo/

03754 - 420622

Noticias Boletín Oficial Contactos

ALEM INICIO LEANDRO N. ALEM MUNICIPALIDAD FIESTAS Y EVENTOS

**¿Qué es el Presupuesto Participativo?**

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación directa que tiene la democracia para que la ciudadanía participe en las decisiones públicas de la ciudad; a través del debate, el acuerdo y el voto ciudadano sobre la inversión de una parte del Presupuesto Público Municipal.

En el Municipio de Alem se aprobó por Ordenanza N°014/2024 y establece que se destinara hasta el 3% del Presupuesto anual. Descarga la ordenanza [aquí](#).

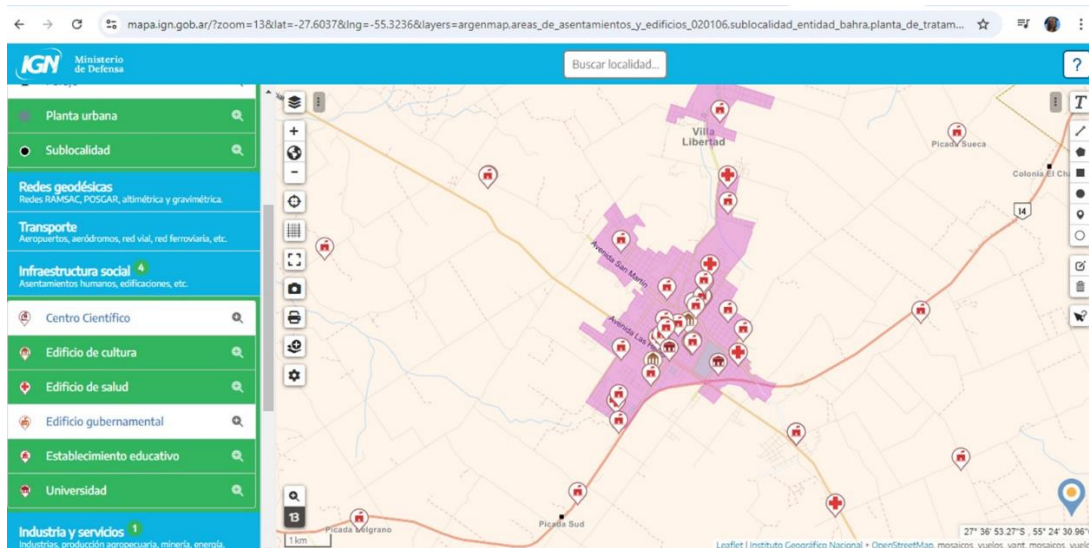
El Presupuesto Participativo de Alem se organiza de la siguiente manera:

- Presupuesto Participativo General:** a través de instancias participativas que incluyan a los adultos de 30 años en adelante; contará con el 60% de las partidas presupuestarias asignadas anualmente;
- Presupuesto Participativo Joven:** a través de instancias participativas específicas dentro del Programa, para la participación de jóvenes de 16 a 29 años; contará con el 40% de las partidas presupuestarias asignadas anualmente.

<sup>2</sup> <https://anguacurari.com.ar/los-jovenes-de-alem-protagonizaron-la-tercer-asamblea-del-presupuesto-participativo/>



En este punto se pudo observar que el GEOPORTAL puede contribuir para la generación de dichos mapas, ya que este año fueron elaborados con diseño específico, no quedando vinculado a bases de datos.



**Votación:** fue realizado el 22 de septiembre en el Centro Integrador de la zona, facilitando el acceso y garantizando el proceso con urnas, cuarto oscuro y autoridades de mesa. El padrón digital con revisión por documento de identidad y las láminas de las propuestas en el ingreso, para recordar a los vecinos las propuestas habilitadas para dicha instancia. La Votación digital es una opción que los Municipios están habilitando para reemplazar o complementar esta etapa, ya que facilita su acceso. En esta línea, se indagó con el equipo del Programa Federal -PFEA- un software existente y se dejó abierta la posibilidad de incorporarlo el próximo año. En 2024 la votación fue presencial únicamente, debido al tiempo que llevó conformar el padrón, situación que ya se tiene resuelta para el próximo año.



« Atrás

## Presupuestos Participativos

JavaScript App web

Plataforma en la que los vecinos de una localidad proponen y deciden en qué invertir una parte del presupuesto municipal.

Sector

Modernización del Estado

Conocimiento Abierto

Funcionalidad

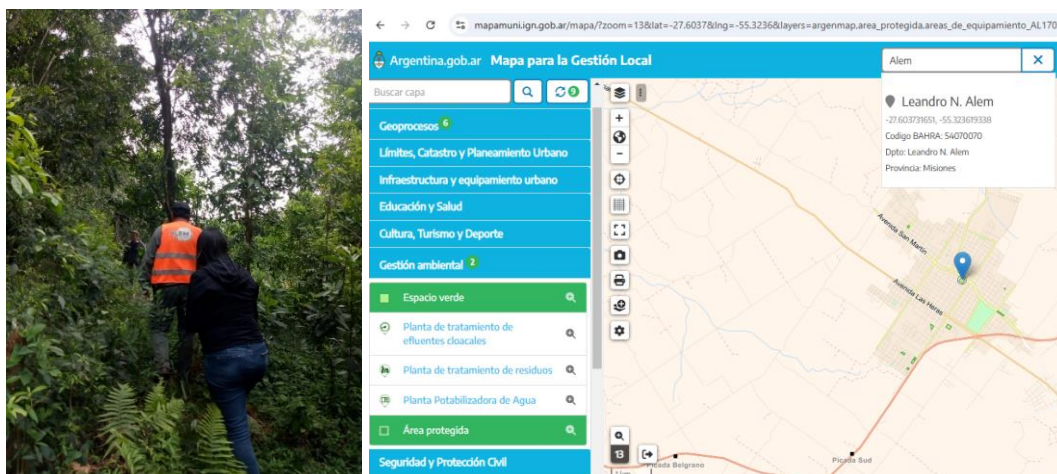
Gestión de Información

Gestión de Recursos

-Esta herramienta es una plataforma de código abierto, personalizable y de fácil instalación basado en la tecnología de DemocracyOS desarrollada por Democracia en Red que permite la digitalización del PP en todas sus etapas<sup>3</sup>-

**Diseño Ejecutivo de las Propuestas Ganadoras:** En esta etapa, se incluye un encuentro con los vecinos de la propuesta ganadora a los fines de dar a conocer los avances técnicos del diseño ejecutivo y generar una instancia de intercambio que pueda advertir de detalles de la obra u otras situaciones. En esto se resalta que busca la **Colaboración** en el diseño ejecutivo al mismo tiempo que permita consolidar compromisos de usos y cuidados futuros del espacio.

La propuesta ganadora, al ser un **Parque Recreativo en un espacio verde**, ya se pudo advertir que requiere cuidado del arbolado y la naturaleza existentes en dicho espacio, la definición de un nombre para el mismo y la posibilidad de hacer un mural comunitario en un sector de la obra.



<sup>3</sup> <https://code.iadb.org/es/herramientas/presupuestos-participativos>



Una limitante importante es que se requiere el **mapa actualizado de espacios verdes del Municipio**, situación que también se pudo advertir de realizar la actualización de dicha capa para el 2025 en el GEOPORTAL, para contar con dicha información más específica y que resulta clave para este mecanismo.

#### Actores involucrados:

1. **Ciudadanía:** se focalizó en vecinos de la zona seleccionada como primera experiencia. Se invitó de manera personalizada y a través de actores multiplicadores en el territorio como son los referentes barriales.
2. **Instituciones Educativas:** en la zona, la existencia de Escuelas de Familia Agrícola -EFA- y el Instituto Canclini fueron claves para la participación de jóvenes; mientras que las Escuelas de educación primaria fueron la sede para las asambleas.
3. **Academia y Sociedad Civil<sup>4</sup>:** para la capacitación, implementación y monitoreo se acordó con el Centro Misionero de Estudios Superiores<sup>5</sup> -CEMER-, el cual depende del Instituto Misionero de Educación Superior. Ambos con importante experiencia en gestión pública, pero de manera especial, en Presupuesto Participativo<sup>6</sup>, el cual cuenta con publicaciones de estudios anteriores en la Provincia de Misiones<sup>7</sup>.



4. **Honorable Concejo Deliberante:** se realizó la presentación en el HCD de la ciudad, invitando además a ocupar roles de fiscalización en las elecciones y otras instancias que consideren.

<sup>4</sup> <https://misionesonline.net/2024/06/22/presupuesto-participativo-en-alem/>

<sup>5</sup> <https://imes.edu.ar/cemer/biblioteca/>

<sup>6</sup> [https://www.facebook.com/imesmisiones/photos/a.531278543562054/4117639958259210/?type=3&locale=de\\_DE](https://www.facebook.com/imesmisiones/photos/a.531278543562054/4117639958259210/?type=3&locale=de_DE)

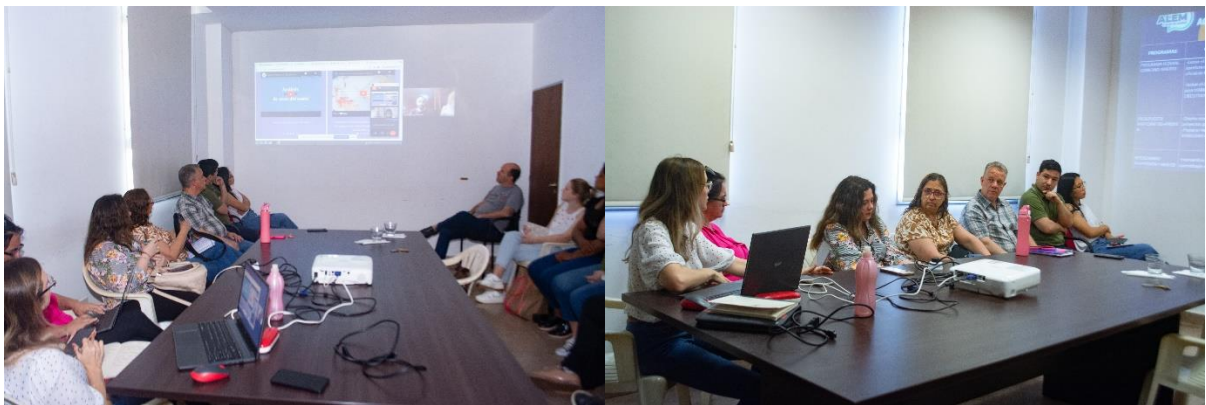
<sup>7</sup> <https://imes.edu.ar/cemer/libros2/>

## Capacidades, herramientas y Aprendizajes

El informe deja en evidencia que el objetivo inicial fue ampliado justamente por las herramientas adquiridas en el Programa Federal. Justamente se inició buscando innovar en la etapa de votación y se terminó incorporando herramientas en las diferentes etapas de Presupuesto Participativo.

El GEOPORTAL se incorporó en la etapa de diseño ejecutivo de proyectos principalmente para utilizar las curvas de nivel, las vialidades, mancha urbana y medir distancias.

Mientras que, se pudo visualizar que será clave actualizar y completar con más información municipal para la etapa de asambleas en los siguientes años, ya que además de los equipamientos, permite tener los espacios verdes y las áreas de influencia de cada uno de estos componentes.



Las diferentes capacitaciones y videos interactivos aportados por el Programa, se utilizaron para reuniones internas de trabajo donde se repasaron los contenidos y su aplicación al ámbito municipal, siendo de gran utilidad la incorporación del Municipio a la Red Federal de Gobiernos Locales y los materiales dispuesto en el aula virtual del Programa.

La Apertura de Datos y Transparencia es un punto de gran relevancia para esta iniciativa, se puede observar como la web oficial y redes sociales reflejan todo el proceso con información de cada etapa. Si bien la apertura de datos recién comienza y exige de más desarrollo, la acción está en avance con los documentos publicados (acta de escrutinio, ordenanzas, resoluciones, boletines oficiales); y los datos tanto de base como procesados. Con la capacitación recibida se pudo organizar documentos y datos generados, formando una base para futuros metadatos y sistemas de información. Se deja infografía generada y disponible en la web oficial.



# Programa Federal de Estado Abierto



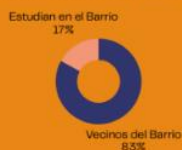
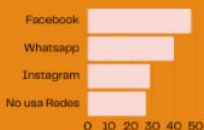
**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LEANDRO N. ALEM 2024 EN DATOS**



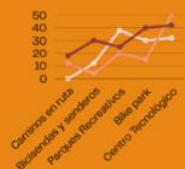
En su primera experiencia incluyó **1 sector de las 4 Delegaciones Municipales** (Barrio Sartori, 20 de Junio). El proceso duró 6 meses, comenzó en abril con **10 asambleas en dos rondas**, y tuvo su votación el 22 de septiembre. En el proceso de asambleas participaron **mujeres en un 61%** y **30% de jóvenes**. Además se presentaron niños de 10 a 13 años reclamando espacios para sus propuestas



Las y los vecinos se informan mayormente por Redes Sociales, existe un **27% que no tiene redes**, recibiendo la invitación de forma directa por los agentes municipales. La participación fue mayormente con vecinos del Barrio y los estudiantes que asisten a Instituciones de la zona.



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN:** El 60% del presupuesto asignado fue para proyectos generales y el **40% de manera específica para propuestas de las juventudes**. Sus temas de interés fueron recreación, deportes urbanos, bicisendas, centro tecnológico.



Se presentaron **66 propuestas en total**. En obras públicas la prioridad fue la vialidad, los cruces de ruta y la iluminación. **9 Propuestas resultaron finalistas**, unificando 20 propuestas por ser similares entre sí.



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PARQUE RECREATIVO "BIENVENIDOS LOS NIÑOS"

**DESCRIPCIÓN:** Instalar cancha de fútbol y básquet, instalaciones de estar, juegos recreativos, senderos, baranda, arbolado, Bancos, etc.

**REFERENTES DEL PROYECTO:** EL SECTOR ESCUELAS BARRIO SAN MARCEL

**UBICACIÓN:** [Mapa]

**OBSERVACIONES:** El resultado ganador, sus referentes serán seleccionados para recibir y guiarlos en el proceso de implementación y monitoreo en el 2025.

**PRESUPUESTO INICIAL:** \$24.146.000

El **proyecto ganador** fue una propuesta conjunta entre **jóvenes y adultos** para un **Parque Recreativo Integral en un espacio verde del Barrio Sartori**.

Presupuesto Participativo Leandro N. Alem. Ordenanza Mun. N°14/2024. [presupuestoparticipativo@leandronalemgob.ar](mailto:presupuestoparticipativo@leandronalemgob.ar)



Presidencia de la Nación  
República Argentina

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Provincias y Municipios  
Vicejefatura de Gabinete del Interior